

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1511.

(Exp. N°) - Atento a lo planteado por el Orden Estudiantil y a lo manifestado por la Sra. Decana, **resuelve:** Respalda la Declaración leída en Sala por el Orden Estudiantil, referente a la conmemoración del día de las personas detenidas desaparecidas en la enseñanza, que se transcribe:

"Un primero de agosto de 1977 fue detenido, por fuerzas militares, el maestro Julio Castro. Militante social, latinoamericanista, involucrado con la enseñanza y pedagogía desde sus inicios. En el día de las personas detenidas desaparecidas en la enseñanza y a la misma hora en la que se está llevando a cabo en la ex terminal goes un acto, elegimos recordar, tanto a él, como a los y las docentes que fueron desaparecidas forzosamente durante un periodo tan terrible y cruel de la historia de nuestro país.

El Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales reafirma su compromiso con la construcción de la memoria.

Hoy repetimos, como siempre, "Memoria, Verdad y Justicia". (12 en 12)


Dra. Carmen Midaglia
Decana

(c/c a la Unidad de Comunicación para su difusión)